



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que le confiere la ley por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de mayo del año 2023.no se extendieron matriculas de arma de fuego

Y para constancia firmo la presente a los 05 días del mes de junio del año 2023.




Juan Francisco Cano Carrillo
Director Municipal de Justicia

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA. LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinaccla@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de mayo del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos para extracción de arena.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 02 días del mes de junio del año 2023.


Juan Francisco Bonilla

Coordinador de la UMA



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

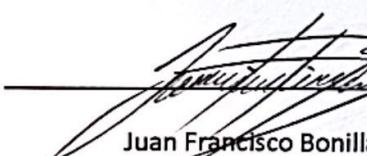
TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacla@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de mayo del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos para extracción de piedra.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 02 días del mes de junio del año 2023.


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA



¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA. LA PAZ

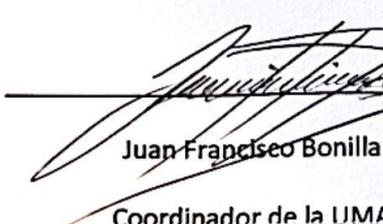
TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinacla@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del Municipio de Chinacla, La Paz en uso de mis facultades que la ley me confiere, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: el mes de mayo del año dos mil veintitrés, No se realizó Permisos de construcción.

Dado en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 02 días del mes de junio del año 2023.


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA



Administración

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacela@yahoo.com



PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS MES DE MAYO

Departamento: LA PAZ

Período: 01/05/2023 a 31/05/2023

Cuenta	Descripción	Valor Pagado
1111192101	P.O. Pulpería Pequeña	L 1,000.00
1111192128	P.O. Comedores, Cafeterías y Golosinas	L 500.00
1111192153	P/O Pulpería mediana comienzo de Actividades	L 200.00
1111192302	Permiso Venta de Cerveza al Comité Profería Por Cada Actividad	L 1,200.00
Totales		L 2,900.00

01/05/2023 a 31/05/2023

Administración Tributario

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ
TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munchinacla@yahoo.com



CONSTANCIA

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que le confiere la ley por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de mayo del año 2023. Se extendieron 04 permisos para fiesta bailable

Y para constancia firmo la presente a los 05 días del mes de junio del año 2023.



Juan Francisco Cano Carrillo
Director Municipal de Justicia

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!



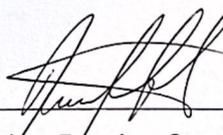
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACELA, LA PAZ
TEL. 9528-1317/9850-0686
EMAIL: munichinacela@yahoo.com



PERMISOS PARA FIESTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

N°	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	CANTIDAD	VALOR
01	24/05/2023	Comité profería trapiche	1205-1989-00129	01	200c/u
02	25/05/2023	Comité profería trapiche	1205-1989-00129	01	200c/u
03	26/05/2023	Comité pro-construcción	1001-1985--00042	01	200c/u
04	29/05/2023	Comité pro-construcción	1001-1985-00042	01	200c/u

Para constancia se firma la presente a los 05 días del mes de junio del año 2023



Juan Francisco Cano Carrillo
Director Municipal de Justicia

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos